



COMUNICADO

SE HA ROTO LA CONFIANZA CIUDADANA

La corrupción ha roto la confianza entre la ciudadanía y la administración de justicia. El fallo emitido ayer por la jueza duodécima suplente, Lania Batista, del Primer Circuito Penal de Panamá, negando la extensión del plazo de investigación de un caso contra la empresa Odebrecht por blanqueo de capitales y delito contra la administración pública, se suma a los graves antecedentes ejecutados por el Órgano Judicial, tales como la anulación de pruebas en el caso Finmecanica, la negación de declaración de causa compleja en el caso de New Business, la escandalosa mora judicial en al menos 25 casos de corrupción que están en los juzgados de circuito penal o el Segundo Tribunal Superior esperando juicios y veredictos, algunos desde hace más dos años, la negación a investigar a los diputados en casos de peculado y corrupción y otros. El caso Odebrecht es por definición de alta complejidad y efecto internacional.

El Órgano Judicial está demostrando ser un bastión de ineficiencia judicial y de antesala a la impunidad. No solo ha defraudado la confianza de la ciudadanía, además falla gravemente en la obligación adquirida por el país en diversos instrumentos internacionales, especialmente la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, donde nos obligamos a hacer justicia en los actos de corrupción pública y cooperar con otros países en el mismo esfuerzo. Los pagos de coimas que se hicieron desde el centro bancario a otros países también corren el peligro de quedar impunes.

Exigimos al Ejecutivo, a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a la Procuraduría General de la Nación a no permitir que esta impunidad continúe, a enjuiciar a cada uno de los culpables y a recuperar el patrimonio robado.

Llamamos a la ciudadanía a sumarse a las manifestaciones de repudio nacional a este patrón de actuaciones del Órgano Judicial y a demostrar su rechazo por la falta de ética y voluntad de hacer justicia.

MAÑANA 27 de octubre:

Escalinatas de la Corte Suprema de Justicia a las 12 medio día.

MARTES 31 de octubre:

Cruce de Calle 50 y Calle 53 Este, frente a Novey, a las 4:30 p.m.

Lleva una bandera y viste de negro.

¡No más impunidad!

Panamá, 26 de octubre 2017.

www.libertadciudadana.org